



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave TEEC/RAP/5/2025, relativo al Recurso de Apelación promovido por César Ismael Martín Ehuán, en contra del “ACUERDO CG/11/2025, POR EL QUE SE APROBARON LOS TABULADORES DE PUSTOS Y PRECEPCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, APROBADO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE VEINTICINCO” (sic). La magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de recepción, acumulación y solicitud de fecha y hora de sesión privada con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diez horas con treinta minutos del día de hoy veinticuatro de noviembre de la presente anualidad, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veinticuatro de noviembre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZALEZ  
ACTUARIO





# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2025: AÑO DE LA MUJER INDIGENA”



MAGISTRADA INSTRUCTORA

ACUERDO DE RECEPCIÓN, ACUMULACIÓN Y  
SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PRIVADA

## RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/5/2025.

**PROMOVENTE:** CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN, OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** ACUERDO CG/11/2025, POR EL QUE SE APROBARON LOS TABULADORES DE PUESTOS Y PERCEPCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, APROBADO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

**MAGISTRADA INSTRUCTORA:** MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.

Con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, da cuenta a la magistrada María Eugenia Villa Torres, con el acuerdo de presidencia de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, por el que remite el oficio número SECG/1240/2025, datado el diecinueve del mismo mes y año, signado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y documentación adjunta, presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día veinte de noviembre de la presente anualidad a las 8:50 horas. Conste.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**VISTA:** la nota de cuenta, la magistrada instructora del presente expediente,  
**ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción y Acumulación.** Se tiene por presentada a Maden Nefertiti Pérez Juárez, Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, remitiendo el oficio SECG/1240/2025, datado el diecinueve de noviembre del año en curso, y copia certificada del Acuerdo CG/026/2025, intitulado: “*ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS TABULADORES DE PUESTOS Y PERCEPCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEC/RAP/5/2025*” (sic), aprobado en la 11<sup>a</sup> sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



MAGISTRADA INSTRUCTORA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
“2025: AÑO DE LA MUJER INDIGENA”



ACUERDO DE RECEPCIÓN, ACUMULACIÓN Y  
SOLICITUD DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PRIVADA

Campeche, y documentación adjunta.

Acumúlense a los presentes autos la documentación antes descrita para que obren como en derecho corresponda.

Así mismo, se destaca que, es un hecho público y notorio que a través del Acuerdo CG/025/2025<sup>1</sup>, datado el diecinueve de noviembre, el Consejo General del IEEC, nombró como titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC a Maden Nefertiti Pérez Juárez.

**SEGUNDO. Solicitud de fecha y hora de Sesión Privada.** A efecto de someter a consideración del pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de Acuerdo Plenario correspondiente al presente Recurso de Apelación al rubro citado, de conformidad con lo previsto en los artículos 15, fracción III, y 18, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18 párrafo tercero, y 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se solicita a la presidencia de este Tribunal Electoral local, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión privada de pleno.

**Notifíquese** a las partes y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y **cúmplase**.

Así lo acordó y firma María Eugenia Villa Torres, magistrada instructora, por ante mí el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, quien certifica y da fe. Conste.

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES  
MAGISTRADA INSTRUCTORA



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**MAGISTRATURA 2**

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Con esta misma fecha (24 de noviembre de 2025), hago entrega de los autos a la actuaria de este tribunal. Conste.

1 Consultable en el siguiente enlace:  
[https://www.ieec.org.mx/Documentacion/AcuerdosActas/2025/noviembre/11a\\_ext/CG\\_025\\_2025.pdf](https://www.ieec.org.mx/Documentacion/AcuerdosActas/2025/noviembre/11a_ext/CG_025_2025.pdf).